



Ayuntamiento de Jumilla

Acuerdos de la Mesa de Contratación y la Junta Local de Gobierno de lunes 30 de abril

02/05/2007

Se trataron más de 30 puntos con distintos temas de gestión municipal

MESA DE CONTRATACIÓN

2.- Se aprueba un nuevo expediente, con un pliego de condiciones similar al existente, para la contratación de la prestación del servicio de recogida, retirada de vehículos de la vía pública y posterior depósito de los mismos. El pliego tiene un importe de 30.000 euros

JUNTA LOCAL DE GOBIERNO

2.- Petición del Club de Ajedrez para usar la planta baja del edificio de plaza de la Constitución 10, donde actualmente tiene su sede la Junta Central de Hermandades de Semana Santa. Se llega a un acuerdo, en una visita que hizo el Alcalde con el presidente de la Junta y con los responsables del club, para que en el sótano de este edificio se les haga una especie de almacén a la Junta para depositar todo el material que tienen y se deje libre el local de la plaza de la Constitución 10 para ocuparlo el club de Ajedrez. El acuerdo es para que el servicio de Obras habilite el espacio y se haga la obra correspondiente.

4.- Propuesta de la Concejalía de Política Social, a través de su responsable Primitivo González, para implantar un Programa de 'Respiro Familiar'. Se aprueba el gasto de 16.355 euros para contratar a una Trabajadora Social para el programa de Personas Mayores y Dependientes y la contratación de la empresa para ejecutar los trabajos de Ayuda a Domicilio. Se han presentado tres presupuestos y se ha elegido el planteado por ADO JUMILLA COMUNIDAD DE BIENES por valor de 13,35 euros la hora.

5.- Se solicitó por parte de un agente, prestar servicios en el Ayuntamiento de Alhama, con el informe de Jefe de Policía Local se propone a la Junta Local que se autorice la prestación en comisión de servicio con carácter temporal a este policía.

9.- Propuestas de gastos. Una realizada por la Concejalía de la Emisora Municipal para comprar un mezclador de sonido para estas instalaciones por valor de 2.917,40 euros. Se trata de una mesa nueva para que cumpla un cometido cómodo y modernizado. Otra propuesta del Concejal de Deportes, José Monreal para autorizar un gasto de 5.430 euros para los premios de los ganadores del VIII Concurso Arte Joven en las modalidades de Literatura, Música, Artes Plásticas, Fotografía y Carteles.

10.- Justificación de pagos, donde se justifican determinados gastos de los concejales, de la Escuela de Música, limpieza exterior de las ventanas del Mercado de Abastos y los gastos de celebración del Día de la Mujer.

12.- Aprobadas las bases de la convocatoria de una beca de colaboración para el Archivo Municipal que convoca la Concejalía de Cultura. Los aspirantes deberán estar en posesión del título de licenciado con preferencia en el Área de Humanidades y cuya finalización sea posterior al año 2000. Plazo de presentación de instancias hasta el 11 de mayo. La duración de la beca es hasta el 31 de diciembre y la dotación económica es de 5.400 euros que se abonan a razón de 600 euros al mes para 20 horas semanales.

13.- Bases para la beca de colaboración con el Museo Municipal. Los requisitos son ser Licenciado en Geografía e Historia con preferencia en Arqueología. Las solicitudes se pueden presentar hasta el 11 de mayo. La duración de la beca es hasta el 31 de diciembre y la dotación económica es de 5.400 euros que se abonan a razón de 600 euros al mes para 20 horas semanales.

14.- Bases para la convocatoria de ayudas al estudio que se dictaminó en la Comisión Informativa de Cultura para conceder 137 ayudas para los niveles de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Podrán solicitar estas ayudas las familias residentes en Jumilla cuya renta per capita no supere 3.000 euros durante el año 2006 y estas ayudas son incompatibles con las que concedan otros organismos. Las solicitudes se presentan del 2 al 31 de mayo y la cuantía será de 80 euros por cada una de las ayudas.

15.- Propuesta de subvención a la Asociación de Moros y Cristianos, una ayuda de 8.000 euros para el desarrollo de la Semana Cultural. Otra subvención para el Festival Nacional de Folklore de 8.000 para cubrir los gastos que se realizan dentro de la Semana Literaria.

22.- Propuesta de la Concejalía de Economía para que se prorrogue la memoria de actividades para contratar el agente de desarrollo local de Economía y se justifica la necesidad de contar con él. E igualmente para el Agente de Turismo (23).

24.- Se ha hecho una memoria valorada para el mantenimiento de espacios urbanos. El Ayuntamiento solicita del Servicio de Formación y Empleo (SEF) de la Comunidad Autónoma que autorice esta memoria para que concedan dinero para poder contratar a personas que se encarguen del mantenimiento de espacios urbanos, sobre todo, para las zonas más deprimidas. El número de peones que se pide contratar es de 14 durante 9 meses y el importe total asciende a 230.371 euros de los que 214.000 procederían de la subvención regional y el resto lo

aportaría el Ayuntamiento.

25.-Igualmente se ha aprobado una memoria valorada para la contratación de un Agente de Desarrollo Turístico. La entidad solicita al SEF que se autorice esta memoria y concedan una subvención para este fin. El importe del contrato sería 27.829 euros para nueve meses y el objetivo es potenciar y reforzar el área de Desarrollo Turístico.

27.- Se hace un informe propuesta de la Jefa de Servicio de Urbanismo por la que se plantea a la Junta de Gobierno que se eleve la escritura pública de constitución de la Junta de Compensación UA 12.